



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

**PERFILES
EDUCATIVOS**

ISSN 0185-2698

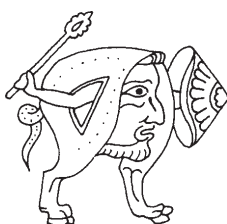
Torres, Carlos Alberto (1998)

**“EDUCACIÓN, CLASE SOCIAL Y DOBLE CIUDADANÍA:
LOS DOLORES DE PARTO DEL MULTICULTURALISMO EN
AMÉRICA LATINA”**

en Perfiles Educativos, Vol. 20 No. 81 pp. 4-19.

Educación, clase social y doble ciudadanía: los dolores de parto del multiculturalismo en América Latina

CARLOS ALBERTO TORRES*



En este trabajo se analizan los retos que la pobreza representa para la educación pública y la constitución de la ciudadanía en América Latina.

Se plantea que cualquier noción de homogeneidad en las estructuras sociales sería puesta en duda por las diferencias de clase y la creciente pobreza que, a su vez, producen una duplicación de la ciudadanía.

Sin embargo, no sólo los aspectos de clase afectan el poder y la capacidad del multiculturalismo para producir resultados deseados.

Si consideramos nociones tales como identidades “fronterizas”, se magnifican los dilemas de la ciudadanía, particularmente en el contexto del neoliberalismo y de la pobreza.

This paper analyzes the challenges that poverty presents to public education and the constitution of citizenship in Latin America. It is argued that any notion of homogeneity in social structures will be disputed by class distinctions and the growing poverty in Latin America that is, in turn, producing a dualization of citizenship. Nonetheless, not only issues of class affect the power and capacity of multiculturalism to produce a desired result. If we consider notions as «border» identities, the dilemmas of citizenship, particularly in the context of neoliberalism and the challenges of poverty, become magnified.

LA ILUSTRACIÓN, LA CIUDADANÍA Y UNA CRÍTICA DEL NEOLIBERALISMO EN AMÉRICA LATINA

Tanto la noción de ciudadanía como la de educación moderna se relacionan con las premisas básicas de la Ilustración. Este movimiento sugiere que existe una construcción histórica y social de las identidades humanas y, por lo tanto, la socialización individual con base en principios racionales adquiere mucha importancia. Las instituciones educativas —claves durante la Ilustración— han desempeñado un papel esencial para la constitución de la ciudadanía en los estados liberales de América Latina. La definición liberal de ciudadanía tiene profundas implicaciones en cualquier análisis del multiculturalismo.

La teoría sobre la ciudadanía elaborada durante la Ilustración contiene tres aspectos elementales. Primero, la hipótesis kantiana de que los procesos de socialización, particularmente en su relación con el pensamiento cognitivo, ocupan un lugar dentro de las estructuras que preceden a la llegada a la mayoría de edad de individuos preparados (*knowledgeable*). Segundo, la proposición hegeliana que sugiere que la capacidad para socializar debería reconocerse como una técnica civilizadora, es decir, como parte de un proceso que depende en gran medida de las circunstancias que inhiben o facilitan el cambio social hacia el progreso. Tercero, el argumento marxista que plantea que sin acceso a la producción y distribu-

ción de recursos, es decir, sin acceso a los beneficios materiales de la economía, es imposible sostener la ciudadanía en términos políticos.

Con la reconstrucción hegeliana de Kant da inicio una filosofía de la conciencia, que posteriormente encontraría una posición emblemática en Marx y en toda la tradición del materialismo histórico. Esta filosofía incluye una noción de conciencia que supera la imagen kantiana de un sujeto universalmente abstracto, cuya capacidad para entender la realidad se media "*a priori*" por medio de categorías cognitivas que permitían el aprendizaje y el conocimiento. Tanto para Hegel como para la tradición de la Ilustración —que daba mucha importancia al humanismo educativo no positivista, predominante en el desarrollo de los sistemas educativos del siglo XX—, los orígenes de la conciencia emanan de un proceso de reconocimiento mutuo de la autoconciencia a la conciencia del "otro" como algo exterior. La autoconciencia, según Hegel, existe en y para sí misma y, por esta razón, existe para el otro. En otras palabras, sólo existe para ser reconocida como tal. De aquí que una filosofía de la conciencia sea la base para la constitución de una teoría liberal de la ciudadanía.

Una antropología y una filosofía de la conciencia apuntan hacia la posibilidad del reconocimiento intersubjetivo y la necesidad de establecer una filosofía de los derechos de los individuos dentro de un marco de tolerancia hacia la diferencia. Sólo a partir de este marco político-filosófico —expuesto por diversos pensadores, desde Platón, Aristóteles y Maquiavelo, pasando por las contribuciones de Locke, Hobbes y Rousseau en los siglos XVII y XVIII, hasta

* Director del Centro Latinoamericano de la Universidad de California en Los Ángeles, UCLA y profesor de la Escuela de Posgrado en Estudios sobre Información y Educación.

los trabajos de Dewey, Freire y Habermas en la presente centuria— fue posible desarrollar una teoría sobre la ciudadanía en la Ilustración, que obviamente no permaneció sin ser debatida. Los críticos argumentan que la filosofía de la Ilustración se basa en una amplia narrativa experta que es demasiado abstracta, ahistórica y no puede entender el discurso de personas situadas en su temporalidad y ubicación. Por lo tanto, la Ilustración es “un marco conceptual autoconsciente, de hecho beligerantemente autoconsciente, anti-histórico, antinarrativo, antirrelacional, naturalista”.¹

Si se toma en serio esta crítica, es necesario aceptar que una teoría de la ciudadanía basada en una filosofía de la conciencia corre el riesgo de considerar a todos los ciudadanos como sujetos de los mismos derechos y obligaciones, ya que son inherentemente similares en sus habilidades cognitivas, condiciones sociales y empeños éticos. En otras palabras, la teoría liberal de la ciudadanía considera que la realidad está constituida por una totalidad de individuos homogéneos (en la medida que todos enfrentan el trabajo, la naturaleza y el miedo), pero con una diversidad de intereses. Sin embargo, sería ingenuo pensar que la perspectiva liberal tiene entre sus intenciones la inclusión de grandes segmentos de la sociedad dentro de la ciudadanía. Por el contrario, esta teoría fue elaborada con base en un proceso de exclusión sistemática de ciertos grupos, más que en uno de inclusión. Si se consideran las implicaciones prácticas de una teoría sobre la ciudadanía que históricamente excluye a las mujeres, a la clase trabajadora o a las mi-

norías étnicas, para sólo mencionar unos cuantos grupos excluidos, es claro que la compleja configuración de la realidad social es diferente de cualquier retórica homogeneizadora.

Las diversas identidades de clase, género, raza, etnicidad, preferencia sexual, religión, regionalismos y muchas otras diferencias en las percepciones, preferencias y experiencias de los actores sociales no pueden ser fácilmente subsumidas bajo una perspectiva de “diversidad de intereses”, ni puede ser encapsulada en la noción de “el ciudadano” como un ente particular en concreto que refleja una noción abstracta y universal. Esta crítica contradice cualquier noción sustancial de ciudadanía y nos invita a abordar el análisis con un matiz histórico-estructural y, parafraseando a Ricoeur, con una epistemología de la suspicacia. Ello es particularmente importante en el debate sobre el papel de los estados liberales en la constitución de la educación y la ciudadanía.

Como buenas criaturas de la Ilustración, los estados liberales de América Latina promovieron la educación. Su diseño de los sistemas de educación pública busca incorporar a todos los sectores de la población bajo el mismo marco institucional (incluyendo un lenguaje hegemónico, administración escolar y currículum centralizados, y valores nacionales prescritos de arriba hacia abajo), que confiere al sistema educativo la responsabilidad de educar a todas las personas o, en palabras del principal reformador escolar de América Latina, Domingo Faustino Sarmiento, “educar la soberanía”.

La cuestión de la ciudadanía y la educación democrática no puede, y no

debería, separarse de la cuestión de quiénes son los ciudadanos que se educarán, cómo cambiarán éstos con el tiempo en términos de su propia configuración demográfica, política, cultural y aun simbólica, y cómo percibirán estos cambios —lo que David Tyack llamó la cultura pública en la construcción de las diferencias—.² Por lo tanto, el debate sobre la ciudadanía democrática multicultural es básico para las teorías de la ciudadanía.³ Asimismo, es fundamental entender cómo cambia la figura del ciudadano en sí, en el contexto de los cambios que sufre el Estado y del proceso de globalización económica, política y tecnológica. Finalmente, es fundamental descubrir cómo cambian los escenarios institucionales donde se ponen en juego las virtudes ciudadanas. Esto implica, por definición, serias impugnaciones al papel que deberían desempeñar el sistema educativo y la cultura política en la construcción de la ciudadanía.

En pocas palabras, las relaciones entre democracia, ciudadanía y educación no pueden abordarse sin tomar en cuenta la cuestión del multiculturalismo, un tema que fue ignorado en su totalidad por el Estado liberal. Sin embargo, este último consideraba la educación pública (gratuita, obligatoria y masiva) como un “asunto de interés común”, un componente clave de los derechos ciudadanos mínimos, y como parte de un proceso para integrar a la población en la organización política. Las intenciones originales del Estado liberal se ampliaron con el desarrollo del Estado benefactor; una forma de Estado que, aunque incompleta, limitada y con pocos recursos para distribuir

—en comparación con sus contrapartes industriales avanzadas—, tomó forma en las sociedades latinoamericanas durante este siglo.⁴

DEL ESTADO BENEFACITOR AL ESTADO NEOLIBERAL

El Estado benefactor representa un pacto social entre la mano de obra y el capital. Sus orígenes pueden encontrarse en la reorganización constitucional del capitalismo a principios de siglo en Europa, especialmente en las democracias sociales europeas, tales como los países escandinavos. Entrado el siglo, la política del New Deal, implantada durante la administración de Roosevelt en Estados Unidos, representó una forma de gobierno en la que los ciudadanos pueden aspirar a lograr niveles mínimos de bienestar social, incluyendo educación, salud, seguridad social, empleo y vivienda. Estos aspectos eran considerados como un derecho de la ciudadanía y no como una caridad. Otro aspecto central de este modelo es que opera bajo la suposición del empleo total en una economía industrial, según los modelos keynesianos. Por muchas razones —tales como las experiencias populistas y la extrema inequidad de la distribución del ingreso en América Latina—, las formaciones estatales con un fuerte elemento de intervención en la sociedad civil tienen muchas semejanzas con el modelo del Estado benefactor. Sin embargo, también existe una divergencia importante, especialmente en la falta de beneficios estatales por desempleo. El Estado, que desempeñó un papel significativo como modernizador de la sociedad y la cultura, también emprendió actividades proteccio-

nistas en la economía, apoyado en el crecimiento de los mercados internos, y promovió la sustitución de importaciones como el aspecto central del modelo de articulación entre el Estado y la sociedad.

Es importante señalar que la expansión y diversificación de la educación tuvo lugar en estados latinoamericanos que compartían características similares con el Estado benefactor. Se trataba de estados intervencionistas que consideraban los gastos educativos como una inversión, por lo cual expandieron las instituciones educativas —incluyendo la masificación de las matrículas— y aumentaron así enormemente los presupuestos y la contratación de profesores.

El papel y la función de la educación fueron magnificados, siguiendo las premisas del Estado liberal del siglo XIX, que consolidó la nación y los mercados.⁵ En este modelo liberal de Estado, la educación pública postulaba la creación de un sujeto pedagógico disciplinado; de aquí la presencia de un sustrato autoritario en el sistema educativo, que Paulo Freire describió adecuadamente como “educación bancaria”. Por consiguiente, la misión, la ideología, los modelos de capacitación de profesores, así como las nociones hegemónicas prevalecientes sobre el currículum escolar y el conocimiento oficial fueron profundamente influidos por una filosofía política que era, a pesar de sus orígenes liberales, estatista.⁶ La crisis de la deuda externa y la crisis fiscal de los años setenta y ochenta en América Latina, así como la necesidad de reorientar, reestructurar y estabilizar las economías, pusieron en juego la noción de un Estado neoliberal, con

importantes implicaciones para los sistemas educativos.

Revisión de las premisas del Estado neoliberal

Neoliberalismo o Estado neoliberal son términos que se utilizan para designar un nuevo tipo de Estado que surgió en América Latina durante las dos últimas décadas, estrechamente relacionados con las experiencias de gobiernos neoconservadores como los de Margaret Thatcher y John Mayor en Inglaterra, Ronald Reagan en Estados Unidos y Brian Mulroney en Canadá. La primera experiencia del neoliberalismo implementado en América Latina es el programa económico neoliberal ejecutado en Chile después de la caída de Salvador Allende, bajo la dictadura del general Pinochet. Más recientemente, los modelos de mercado implementados por los gobiernos de Carlos Saúl Menem en Argentina, Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo en México, y Fernando Henrique Cardoso en Brasil, para nombrar sólo algunos, representan, con las circunstancias características de cada país, modelos neoliberales.⁷

Un elemento esencial para comprender el desarrollo del neoliberalismo lo constituye la globalización del capitalismo.⁸ Este fenómeno se basa en una transformación que altera los principios del funcionamiento del capitalismo característicos de los pequeños productores. Se ha ido desarrollando progresivamente a través de varios procesos que los analistas han caracterizado de diversas maneras. Éstos ponen el énfasis en diversos aspectos: la expansión imperialista como la última fase del capitalismo (en la visión de Lenin) o la presencia del ca-

pitalismo monopólico analizado por corrientes teóricas vinculadas con la Nueva Izquierda (*New Left*) en Estados Unidos (Paul Baran y Paul Sweezy) o lo que Claus Offe denomina capitalismo tardío o desorganizado, por su problema de ingobernabilidad democrática.⁹ Desde la perspectiva posmoderna, la globalización se vincula con la definición planteada por Fredric Jameson sobre las características del posmodernismo como la lógica cultural del capitalismo tardío.¹⁰ En pocas palabras, la globalización es un aspecto fundamental para comprender la transformación del capitalismo contemporáneo. Mientras globalización no pueda considerarse equivalente a neoliberalismo, proporciona un marco histórico clave para la transformación neoliberal.¹¹

Los gobiernos neoliberales promueven las nociones de mercados abiertos, libre comercio, reducción del sector público, menor intervención estatal en la economía y desregulación del mercado. Lomnitz y Melnick plantean que el neoliberalismo histórico y filosófico se relaciona con programas de ajuste estructural,¹² definidos éstos como una serie de programas, políticas y condiciones que recomiendan el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y otras organizaciones financieras. Aunque el Banco Mundial distingue entre estabilización, ajuste estructural y políticas de ajuste, también reconoce que el uso de estos términos es “impreciso e inconsistente”.¹³ Estos programas de estabilización y ajuste han dado lugar a la aparición de una serie de recomendaciones de políticas, que incluyen la reducción del gasto estatal, la devaluación de la moneda para promover la exportación, la reducción de

aranceles a las importaciones y un aumento en el ahorro público y privado. Por lo tanto, dichas políticas buscan liberar el intercambio internacional, reducir las distorsiones en las estructuras de precios, eliminar el proteccionismo y facilitar la influencia del mercado en las economías latinoamericanas.¹⁴

El razonamiento político del Estado neoliberal está sustentado en una combinación de teorías y grupos de interés vinculados con el lado de la oferta en la economía, el monetarismo, sectores culturales neoconservadores, grupos opuestos a las políticas redistributivas del Estado benefactor y sectores preocupados por reducir el déficit fiscal a cualquier costo. Se trata de una alianza contradictoria. Estos modelos de Estado responden a crisis fiscales y a la crisis de legitimidad (real o percibida) del Estado. En este sentido, se considera que las crisis de confianza de los ciudadanos socavan el ejercicio de la representación democrática y la confianza en los gobiernos. En este modelo, culturalmente conservador y económicamente liberal, el intervencionismo estatal y las empresas paraestatales son parte del problema, no de la solución. Para la ideología neoliberal, el mejor Estado es un gobierno pequeño.

En contraste con el modelo del Estado benefactor, en el cual éste ejerce un mandato para mantener el contacto entre la mano de obra y el capital, el Estado neoliberal está decididamente en favor de las empresas privadas; es decir, apoya las demandas del sector privado y disminuye drásticamente el papel regulatorio e intervencionista del Estado. No obstante, como atinadamente señala Daniel Schugurensky, este alejamiento del intervencionismo esta-

tal no es total, sino más bien diferencial.¹⁵ Por razones tanto simbólicas como prácticas, no es posible abandonar por completo los programas sociales del Estado. Es necesario diluir las áreas conflictivas y explosivas en los diversos ámbitos de la política pública.

Esta es la razón por la que en el neoliberalismo hay programas de solidaridad social, como sucede en Costa Rica y México, y debido a la cual Brasil y otros países latinoamericanos han aprobado legislaciones progresistas que protegen a los niños de la calle. Además, el Estado no puede renunciar a los mecanismos de disciplina y coerción ni a la aplicación de estrategias populistas de distribución de la riqueza (ni a las promesas de aplicarlas), con el fin de obtener consenso político, especialmente durante las campañas electorales. Es decir, el desmantelamiento de las políticas públicas del Estado benefactor es selectivo, no indiscriminado, y dirigido a objetivos específicos.

En los modelos neoliberales y neoconservadores existen importantes contradicciones que se reflejan en diversos ámbitos. Por una parte, estos modelos promueven la economía individual (es decir, el ámbito del individualismo posesivo en la acumulación de capital). Por otra parte, éstos sugieren que todos los ciudadanos deben tener responsabilidades públicas, un hecho que no es reconciliable con el individualismo posesivo. En el ámbito económico se presenta un dilema similar con respecto a la promoción de preferencias concebidas individualmente y a la búsqueda de una selección alternativa de políticas públicas basadas en la "decisión social pública racional". Si los mercados equivalen a

la suma de las preferencias individuales totalmente independientes de cualquier noción del bien público, este mecanismo sólo funciona cuando existe una convergencia considerable en el orden de las preferencias de los individuos. Este modelo de filosofía política no puede reconciliar fácilmente a los individuos posesivos con las preferencias individuales autónomas y con el Estado como una arena de negociación de dichas preferencias.

Asimismo, es imposible promover esta reconciliación sin presumir que existe un conjunto de normas de comportamiento estables, apoyadas por una estructura estatal madura, una política pública basada en un enfoque legal-racional y en el contexto de bases consensuales ampliamente aceptadas por la cultura política de la sociedad. Estas condiciones son, obviamente, algo distintas de la realidad cotidiana en la mayoría de los países del mundo y, específicamente, en el caso de los países latinoamericanos; y más aún cuando la creciente pobreza en esta región implica una clara distinción de clase entre las estructuras sociales de sus sociedades frente a las sociedades industriales avanzadas.¹⁶

CIUDADANÍA, POBREZA Y MULTICULTURALISMO: CLASE SOCIAL Y DUPLICACIÓN DE LA CIUDADANÍA

Para analizar las teorías sobre la ciudadanía y su importancia para la educación, es importante ir más allá de las consideraciones históricas y legales de la definición de ciudadanía. Es decir, es importante ir más allá de la noción de ciudadanía como un tipo de estatus per-

sonal, una combinación de derechos y deberes que poseen todos los miembros legales de un Estado-nación. El análisis de las teorías sobre la ciudadanía requiere plantear una premisa inicial: una teoría del buen ciudadano deberá ser relativamente independiente de las premisas formales y legales que determinan qué es ser un ciudadano. Esto debido a los aspectos teóricos duales de la ciudadanía: ciudadanía como identidad y como virtudes cívicas, un tema cuyo tratamiento y análisis detallado exceden las limitaciones de este trabajo.¹⁷ Sin embargo, independientemente de la dimensión económica-política y la necesidad de un análisis estructural histórico de la ciudadanía, cualquier sugerencia de que la ciudadanía es primordialmente una función de las virtudes cívicas, podría ser considerada como un enfoque idealista. Las virtudes cívicas necesitan un mínimo de derechos ciudadanos que sólo puede encontrarse en un contexto histórico-estructural donde éstos se traslapan con las condiciones materiales básicas. Estas últimas deberían servir como premisas básicas en la constitución de la ciudadanía. De aquí la importancia de las clases sociales, en particular la pobreza, que afectan la definición y la práctica de la ciudadanía y, por ende, la educación en la región.

Pobreza y clase social

De acuerdo con información reciente, existen más de 210 millones de personas debajo de la línea de pobreza en América Latina. Además, esta situación también se relaciona con la cuestión del empleo y el nivel del salario en la región. La Comisión Económica para

América Latina (CELA) ha señalado que los salarios de 1995 estuvieron por debajo de los de 1980, y que el salario mínimo para 1995, en 13 de los 17 países latinoamericanos estudiados, fue inferior al de 1980. Por ejemplo, en 1996, en Chile, 20% de los más ricos recibía 57.1% del ingreso nacional, mientras en 1992 sólo percibía 52.4%. El 20% del estrato más pobre de la población recibió en 1996 sólo 3.9% del ingreso nacional, mientras en 1992 recibió 5%. De los 14 millones de ciudadanos chilenos, 3.3 millones viven bajo la línea de pobreza. Argentina no es muy diferente: 20% de los más ricos había recibido, para mayo de 1997, 52.9% del ingreso nacional, mientras el 20% más pobre percibió sólo 4.3%. Doce años antes, el 20% más rico recibió 49.4% y el 20% más pobre 5.9% del ingreso nacional. Es decir, no sólo la disparidad en la distribución del ingreso entre pobres y ricos se ha incrementado, sino que los salarios de los pobres han disminuido y el empleo se ha hecho más precario.¹⁸

El problema de la pobreza en América Latina parece no tener solución, dada la onerosa hegemonía evidente en el pensamiento económico neoliberal de las clases dominantes. Diversos estudios han señalado las peligrosas contradicciones que surgen cuando se yuxtapone un modelo económico excluyente y marginalizador —que permite formas de *apartheid* social previamente desconocidas—, con un régimen democrático cuya legitimidad se basa en las expectativas de integración política o de ciudadanía real por parte de las masas.¹⁹

La relación entre ciudadanía y clase, particularmente el tema de la pobreza, es importante por una serie de razo-

nes. Si el proceso de globalización, y básicamente los programas neoliberales, asigna al Estado un papel menos prominente en la construcción de la ciudadanía y en la provisión de servicios sociales a grandes segmentos de la población, esto implica una pérdida de la solidaridad que forma parte, implícitamente, de las políticas de beneficencia. Si hay una pérdida de solidaridad en la comunidad, atribuida al cambiante papel del Estado, surgirán importantes problemas para la teoría democrática. De manera similar, el empobrecimiento de segmentos cada vez mayores de la población provoca un atolladero para la ciudadanía y la política pública.

Ciudadanía dual

Desde una perspectiva política y según diversas versiones del posmodernismo, el poder es difuso y fragmentado. Al observar la crisis moral de las sociedades contemporáneas, un elemento central del análisis lo constituye el hecho de que las distinciones de la *différence* —parafraseando a Bourdieu— llevó a la gente a construir las categorías de *otredad*. Al colocar la culpa y la responsabilidad de la percibida crisis económica, social o moral en “el otro” como chivo expiatorio, los dilemas éticos y políticos que surgen en la constitución de comunidades trabajadoras y preocupadas se diluyen o son ignorados. Por lo tanto, al dirigir la culpa hacia los “otros” (inmigrantes ilegales, trabajadores holgazanes, gente de color, etc.) se facilita un discurso pedagógico que cambia de lugar la responsabilidad de proporcionar educación de alta calidad a todos los ciudadanos: de las manos del Estado a la mano invisible del mer-

cado. Después de todo, el mercado, como un *deus ex machina*, discriminará a los individuos menos capaces. Por consiguiente, los medios más racionales de asignación de recursos (la dinámica de oferta y demanda del mercado, por ejemplo) identificarán medios y fines, y harán posible que los individuos más “productivos” y motivados, y mejor educados, logren el éxito.

El predominio de la lógica del mercado, según este argumento, conducirá a que los individuos se liberen de la intervención del Estado y de las prácticas estatales clientelistas y patrimonialistas. Serán entonces capaces de ejercer su libre albedrío sin una intervención externa, en el contexto de un intercambio más libre de bienes y servicios regulado por los mecanismos del mercado. Esta posición podría considerarse como una filosofía del libertarismo,* con su característica exacerbación del individualismo, y es poco lo que hace por desarrollar formas de solidaridad más allá de las que se dan en los grupos pequeños y por motivos de parentesco. Una torpe orientación de mercado enfrentará a los individuos y la representación social de la noción de individuos libres contra las nociones, construidas socialmente, de intentos comunitarios o colectivos para lograr el cambio social. La construcción de la comunidad en sociedades capitalistas contemporáneas y fragmentadas, dada la naturaleza excluyente del desarrollo capitalista, demanda la creación de incentivos —más allá de la ética individual— para promover la generosidad y la solidaridad. Además, se requiere de proyectos de contratos sociales que puedan hacerse realidad, a pesar de

que las nociones operativas de autonomía y libertad individual sean, según el dilema rousseauiano, calificadas y, ocasionalmente, restringidas, de modo que toda la comunidad pueda tener acceso a mayores niveles de libertad de convivencia.

En el mismo sentido, de acuerdo con la noción posmoderna de que el Estado es más que nada regulación social, cualquier crisis en esta regulación hará referencia a profundas fracturas en la sociedad; lo que Habermas llamó déficit de legitimidad en el capitalismo tardío, por ejemplo. No obstante, estas crisis también pueden hacer referencia a problemas típicos del Estado en este capitalismo tardío.²⁰ La paradoja es que las crisis de la regulación social, y por ende los cambios drásticos en el papel del Estado, pueden explicar el declive en la solidaridad.

Existen diversas señales que apuntan hacia la existencia de serias dislocaciones en los sistemas escolares de América Latina. Los profesores, por ejemplo, consideran que los estudiantes están muy retraídos, sin interés en aprender habilidades cognitivas o en mantener debates públicos. Para los estudiantes, los profesores (y la sociedad adulta en general) pueden parecer alejados de sus propios intereses y de su construcción social del conocimiento, un conocimiento base que es resultado de la apropiación de la cultura global de masas. Otro ejemplo, más relacionado con la experiencia de Estados Unidos, se refiere a las discusiones sobre las políticas de identidad. Según una de sus visiones más extremas, las políticas de identidad y representación de las minorías en escuelas y universidades podrían estar de acuerdo con la teoría de una sociedad

suma-cero. Con este enfoque, la afirmación de los derechos de un grupo de individuos con una pobre representación y la apropiación de recursos para satisfacer un agravio histórico o modificar un proceso identificable de discriminación implicará, por definición, que los recursos se obtienen de un grupo, a expensas de los otros grupos de individuos pobremente representados. Como consecuencia se genera un conflicto continuo entre diversos grupos de votantes que representan minorías, mujeres, personas de clase baja, discapacitados y otros no representados, dada la noción implícita (y ampliamente aceptada) de que los recursos son fijos o inflexibles.

¿Qué implicaciones tienen las dislocaciones de esta magnitud en la reubicación de las políticas de identidad y diferencia en América Latina? ¿Es posible encontrar un marco de solidaridad que no dependa completamente del desempeño del Estado benefactor o de cualquier otra noción reconstruida de intervención estatal, radicalmente diferente del Estado neoliberal? Estas preguntas requieren de diversos niveles de análisis. En principio, la noción de regulación social planteada por Foucault es muy útil para vincular el funcionamiento de las estructuras con los procesos de recepción, adaptación, resistencia y reelaboración del conocimiento de los actores individuales. ¿Puede la regulación social operar independientemente de las ideologías opuestas? Si así es, entonces la brecha entre generaciones, o la decreciente intervención estatal para fomentar la solidaridad no debería ser tema de discusión. Las reglas y los instrumentos de la regulación simplemente habrán cambiado de manos, dando un lugar

más prominente a los intercambios del mercado. El conocimiento no sólo estará fragmentado sino segmentado por las jerarquías sociales. Aquellos que puedan permitirse pagar tarifas cada vez más altas continuarán enviando a sus niños a las escuelas, y su descendencia será capaz de acceder al "fondo" del conocimiento que la sociedad ofrece. Los que no puedan hacer tales gastos simplemente se marginarán del conocimiento y de las estructuras sociales predominantes.

Lo mismo puede afirmarse con respecto a la socialización de niños y jóvenes que son introducidos a las nuevas tecnologías, las computadoras o los avanzados dispositivos de comunicación. La alfabetización tecnológica se convertirá en un componente central en el contexto de la diferenciación social dentro de la región. Las escuelas privadas y las públicas mejor dotadas serán capaces de tomar ventaja de la llegada de estas nuevas tecnologías, tanto en términos de la enseñanza como del aprendizaje (pese a que las públicas lo harán en menor término). Esto, a su vez, incrementará la exposición de estudiantes de clase media y alta a las tecnologías más creativas, productivas y, claro, más rentables. Las escuelas públicas que no tienen acceso a financiamiento adicional para modernizar su estructura tecnológica, para contratar profesores y técnicos especializados, y para atraer a los mejores estudiantes en sus áreas de influencia se quedarán bastante alejadas de la formación y la socialización de vanguardia.

Con los crecientes procesos de diferenciación, el sistema educativo será otra forma de exclusión más que de inclusión, y reflejará así la duplicación

de la sociedad. Las sociedades duales reflejan, en formas dramáticas, cómo los individuos difieren en su acceso a la riqueza, al poder, a la influencia y a la representación política. Al alejarse el Estado de su mandato público, no hay razón para que la sociedad ofrezca educación gratuita y obligatoria a sus ciudadanos. El sistema educativo quedará segmentado y la desigualdad aumentará.

Ciudadanía, clase social y multiculturalismo

Las sociedades latinoamericanas se han vuelto cada vez más duales, con sectores ricos y pobres cada vez más separados. Esta duplicación de las estructuras de clase no es exclusiva de América Latina, sino un fenómeno de proporciones mundiales. Por lo tanto, existen serias contradicciones, tensiones y faltas de equilibrio entre la ciudadanía social y la ciudadanía política. La primera se expresa por medio del acceso eficaz a cierta cantidad de bienes y servicios. La ciudadanía política, a su vez, se expresa a través de la votación equitativa y universal, y del ejercicio de los derechos y deberes. Este cisma entre ambos tipos de ciudadanía, tan agudamente planteado por T. H. Marshall,²¹ propiciará la proliferación de actitudes, creencias y valores antagónicos a la estabilidad democrática y a la fórmula de legitimación que fundamenta a los regímenes democráticos.

Es innecesario decir que con la sensación por parte de los profesores de que necesitan transmitir los valores colectivos de la nación a la niñez y a la juventud, no sorprende que los líderes y quienes conforman las bases de las

organizaciones de maestros en América Latina estén visiblemente molestos con la disminución de la inversión pública en la educación, hecho considerado como una tendencia más en este proceso de duplicación. En este contexto, es legítimo preguntarse si el desequilibrio entre estos dos tipos de ciudadanía pudiese explicar el alejamiento de la inversión estatal en educación y la enseñanza obligatoria. Este alejamiento, tal vez forzado por las condicionantes del ajuste estructural, se refleja en los presupuestos educativos y, eventualmente, en la disminución de la matrícula, particularmente en la educación pública secundaria.²²

La duplicación de la educación resultará en —y será un ejemplo de— la constitución de por lo menos dos clasificaciones amplias de ciudadanos: los triple A —para usar un término en boga en América Latina, similar a la nomenclatura utilizada para clasificar la calidad de las acciones, los títulos y los créditos de las instituciones— y los ciudadanos “dispensables” o ciudadanos clase B. Los ciudadanos triple A son aquellos que pueden ejercer cualquier modelo de representación y participación política que deseen, no sólo por medio de su voto, sino también a través de la acción política, ya que están conectados con las redes de poder. Pueden obtener información rápidamente a través de las nuevas tecnologías cibernéticas —y navegar en la “super carretera de la información”—, y pueden manipular los símbolos del capital cultural erudito. Los ciudadanos dispensables son aquellos cuya marginalidad se construye a través del proceso de representación de los medios de comunicación masiva, aunado a su aislamiento y fragmentación po-

lítica. Por otra parte, sufren, además, serias presiones económicas: muchos ya forman parte del cinturón de pobreza que rodea las áreas metropolitanas de América Latina o se ubican en los sectores más deteriorados de las ciudades y las zonas más pobladas. Sus estrategias de supervivencia en la vida cotidiana son más importantes que cualquier otra actividad, incluyendo la política. Ambos tipos de ciudadanos están expuestos simultáneamente a los múltiples mensajes de unos medios de comunicación masiva fuertemente internacionalizados, abocados a la construcción del individualismo posesivo, para usar el término popularizado por MacPherson en su aguda crítica a las teorías liberales de la democracia.²³ En América Latina esto es lo que un crítico cultural llamó “la norteamericanización unilateral de los mercados simbólicos”.²⁴

CLASE SOCIAL, CIUDADANÍA DUAL Y POBREZA: LOS PELIGROS DEL MULTICULTURALISMO

¿Quién tiene que pedir perdón y quien puede otorgarlo? ¿Los que, durante años y años, se sentaron ante una mesa llena y se saciaron mientras con nosotros se sentaba la muerte, tan cotidiana, tan nuestra, que acabamos por dejar de tener miedo? ¿Los que nos llenaron las bolsas y el alma de declaraciones y promesas? ¿Los muertos, nuestros muertos, tan mortalmente muertos de muerte “natural”, es decir, de sarampión, tosferina, dengue, cólera, tifoidea, mononucleosis, tétano, pulmonía, paludismo y otras lindezas gastrointestinales y pulmonares? ¿Nuestros muertos, tan mayoritariamente muertos, tan democráticamente muertos de pena porque

nadie hacía nada, porque todos los muertos, nuestros muertos, se iban así no más sin que nadie llevara la cuenta, sin que nadie dijera, por fin, el “¡Ya basta!”, que devolviera a esa muerte su sentido, sin que nadie pidiera a los muertos de siempre, nuestros muertos, que regresaran a morir otra vez pero ahora para vivir? ¿Los que nos negaron el derecho y don de nuestras gentes de gobernar y gobernarnos? ¿Los que negaron el respeto a nuestra costumbre, a nuestro color, a nuestra lengua? ¿Los que nos tratan como extranjeros en nuestra propia tierra y nos piden papeles y obediencia a una ley cuya existencia y justeza ignoramos? ¿Los que nos torturaron, apresaron, asesinaron y desaparecieron por el grave “delito” de querer un pedazo de tierra, no un pedazo grande, no un pedazo chico, sólo un pedazo al que se le pudiera sacar algo para completar el estómago? *¿Quién tiene que pedir perdón y quién tiene que otorgarlo?*

Este epígrafe del subcomandante Marcos, respecto a la situación de los indígenas en Chiapas, dice mucho acerca del tema de la ciudadanía dual, que plantea la perenne pregunta sobre quién es incluido y quién excluido de la educación obligatoria y de los beneficios del sistema social. Su aguda crítica refleja las condiciones históricas que no son idiosincrásicas de la región de Chiapas o de México en sí, sino una situación genérica en toda la región.

La inclusión o exclusión de grupos sociales de la educación debería analizarse a la luz de tarifas cada vez más altas y políticas de municipalización, descentralización y privatización. Estas políticas no se limitan a América Lati-

na, por lo que este debate tiene un atractivo intelectual y político que va más allá de consideraciones idiosincrásicas o regionales. Como se ha señalado, un factor inquietante relacionado con el establecimiento de la ciudadanía y la educación es el acelerado empobrecimiento de grandes sectores de las sociedades latinoamericanas.²⁵ Esta situación implica graves consecuencias para la democracia, para la implementación de la modernización económica, para los proyectos de reforma social e incluso para la reforma educativa.

La contradicción entre neoliberalismo y democracia está lejos de ser un mero problema teórico o retórico. Más bien, refleja las tremendas dificultades que enfrentarán las democracias latinoamericanas en sus esfuerzos por reconciliar tres exigencias de este tipo de régimen político: equidad, acceso y representación. Boron y Torres plantean que hay tres problemas principales en la relación entre pobreza y democracia, mismos que tienen un impacto directo en el papel que la educación desempeña en la lucha contra la pobreza y la ciudadanía. El primero es de naturaleza ética: la grave agresión contra la justicia, resultado de las políticas neoliberales que agobian a las clases socioeconómicas más bajas con los costos de la estabilización y el ajuste estructural. A pesar de los diferentes estilos, los principios básicos de dichas políticas han sido similares en diversos países latinoamericanos: una reducción general en los gastos sociales; un incremento en los ingresos fiscales por medio del aumento de impuestos directos, que a la larga empeoran la naturaleza regresiva de la estructura fiscal; el congelamiento de los sueldos y

salarios, especialmente en el sector público, y la “flexibilización” de los mercados de mano de obra —un eufemismo para justificar los despidos masivos, el desempleo y el subempleo—. Este eufemismo se utiliza hasta tal punto que hay países, como es el caso de Nicaragua, en los que es posible decir que hay más personas desempleadas que empleadas en los mercados laborales formales. Los pobres están aumentando en número y la pobreza está creciendo a niveles antes inconcebibles.²⁶

El segundo problema es de naturaleza económica. ¿Hasta qué punto los niveles crecientes de pobreza son compatibles con la necesidad de mejorar la “racionalidad” de los capitalismo latinoamericanos? ¿Hasta qué punto las reformas económicas, dirigidas hacia el logro de ciertos objetivos, continuarán castigando a los sectores populares al disminuir sus patrones de ingresos y consumos, y reducir sus expectativas de progreso individual y colectivo? No es necesario adherirse a una visión catastrófica del mundo para entender que una sociedad empobrecida enfrentará tiempos difíciles si pretende expandir su consumo o estar en condiciones de lograr una mayor competitividad que le permitiese competir en las aguas turbulentas de los mercados internacionales, donde las “ventajas competitivas de las naciones” se basan en niveles más altos de educación, salud y calidad de vida de su mano de obra.

El tercer aspecto se relaciona con los efectos del ajuste estructural en los fundamentos de las nuevas democracias. En diversas sociedades de América Latina, los principios de la legitimidad democrática han carecido de la fortaleza que

puede encontrarse en otras regiones. Esta debilidad en los principios ideológicos de la democracia es un difícil obstáculo para su consolidación, especialmente si se considera que para que funcione eficazmente, la democracia requiere contar con un nivel relativamente alto de credibilidad en su eficiencia administrativa y una opinión positiva sobre su capacidad para representar los “intereses generales” de la sociedad.

No obstante, estas tendencias amenazantes no están necesariamente destinadas a poner en peligro la democracia. El “reduccionismo económico” dominante en ciertos campos de las ciencias sociales durante los años setenta, tanto en la derecha como en la izquierda, es cuestionado por la perpetuación de los regímenes democráticos latinoamericanos durante la tumultuosa década de los años ochenta. Estudios empíricos han demostrado convincentemente que, por lo menos en el corto plazo, las crisis económicas no necesariamente precipitan la desarticulación de los regímenes democráticos. Asimismo, las democracias latinoamericanas han mostrado que poseen una fuerza sorprendente.²⁷ Sin embargo, aun si estas conclusiones pudiesen servir para extinguir los incendios de las ansiedades prematuras, el caso es el mismo: los gobiernos democráticos, insensibles a las necesidades urgentes de los pobres e indiferentes al crecimiento de la pobreza, podrían muy bien estar cavando sus propias tumbas.

La tradición del pensamiento político occidental habla con una voz: la indigencia generalizada es incompatible con las prácticas de la democracia y la libertad. Platón criticó los gobiernos oligárquicos de las *polis*, ya que originaban la vio-

lenta coexistencia de dos ciudades: la de los pobres y la de los ricos, unidas “en una permanente conspiración unos contra otros, madre del desorden que pondría fin a la libertad”.²⁸ Casi dos mil años después, Rousseau teorizaba sobre las condiciones que garantizarían la existencia/coexistencia de la democracia y la libertad. Para lograr este objetivo, recomendaba reducir las diferencias entre “clases diferentes, tanto como sea posible”, de forma que no hubiera ni mendigos ni magnates. Estos grupos, dos caras de la misma moneda, eran considerados peligrosos para la democracia: “Entre ellos se determinará el negocio de la libertad pública: algunos la compran y otros la venden”.²⁹

La identidad y la diversidad no pueden subsumirse exclusivamente en la supremacía de clase, pero tampoco pueden separarse de ésta. Cornel West estaría de acuerdo, ya que él planteó que: “este proceso histórico del nombramiento es parte del legado no sólo de la su-

premacía blanca, sino de la supremacía de clase”.³⁰ El epígrafe que anima esta conclusión, tomado de la acusación que hizo el subcomandante Marcos al sistema ladino mexicano y escrito en la selva tropical Lacandona, es un recordatorio sereno de lo que está en riesgo al considerar el multiculturalismo y los retos a las políticas de cultura e identidad. Si sumamos estos agravios a la creciente presencia de la pobreza y a la falta de satisfacción de segmentos cada vez mayores de la población, en su intento por alcanzar las loables metas que han delineado los sistemas educativos en estados liberales de la región, tenemos un asunto social extremadamente explosivo que no puede abordarse simplemente con recomendaciones técnicas de política pública. Se requerirá de un serio y concertado esfuerzo para la transformación social de las estructuras de clase; un esfuerzo revolucionario en la búsqueda de una ciudadanía multicultural democrática genuina.

NOTAS

- ¹ Margaret Somers, “Narrativity, Narrative identity, and Social Action: Rethinking English Working-Class Formation”, en *Social Science History*, vol. 16, núm. 4, invierno 1992, p. 593.
- ² David Tyack, “Restructuring in historical perspective: Tinkering towards utopia”, en *Teachers College Record*, 92, 2, 1990, pp. 170-191.
- ³ Este no es el lugar para esbozar los principios sobre una teoría de la ciudadanía multicultural democrática. Dados los objetivos de este trabajo, decidí hacer énfasis en las contradicciones de la construcción de la ciudadanía ante el problema de clase y, especialmente, de la pobreza en América Latina. Para un análisis de las teorías sobre la ciudadanía, la democracia y el multiculturalismo, véase mi obra *Democracy, Education and Multiculturalism: Dilemmas of Citizenship in a Global World*, Lahman, Maryland and Bolder, Co., Rowman and Littlefield, en prensa.
- ⁴ Uno podría verse tentado a iniciar un análisis teórico e histórico sistemático sobre las características de los estados latino-americanos, sus aspectos corporativistas y populistas, y algu-

nas de las peculiaridades históricas en la implantación de las políticas benefactoras. Sin embargo, debo abstenerme de hacerlo dado el limitado espacio del que dispongo y el objetivo específico de este trabajo. Para un tratamiento sobre la cuestión del populismo y el corporativismo, véase, por ejemplo, mi trabajo con Daniel A. Morales-Gómez (1990), *The State, Corporatist Politics and Educational Policy Making in Mexico*, Nueva York, N. Y., Praeger. Véase también C. A. Torres (1990), *The Politics of Nonformal Education in Latin America*, Nueva York, N. Y., Praeger.

- ⁵ En el siglo XIX, la consolidación del Estado-nación en Estados Unidos implicó el final de la Guerra Civil, con el triunfo de una de las facciones de la élite en guerra, y la constitución de un ejército nacional; el control de las fronteras políticas de la nación y, por ende, el control de la mano de obra y, hasta cierto punto, del capital; la articulación de una jurisprudencia, con las constituciones liberales como piezas claves que regulan los intercambios en los diferentes mercados y redes políticas, y una política educativa y cultural sostenible, usualmente asociada con el desarrollo de sistemas educativos obligatorios, masivos y gratuitos.
- ⁶ Véanse las obras de Adriana Puiggrós, editadas en Buenos Aires (Galeana): *Democracia y autoritarismo en la*

- pedagogía argentina y latinoamericana, 1986; Sujetos, disciplina y currículum en los orígenes del sistema educativo argentino, 1990; con otros Escuela, democracia y orden (1916-1943), 1992.
- ⁷ Sin intentar hacer un excursus teórico, es útil señalar que las nociones de neoconservadurismo y neoliberalismo han sido identificadas por Michael Apple como dos facciones del mismo movimiento de la derecha. Véase Michael Apple, *Official Knowledge: Democratic Education in Conservative Age*, Nueva York y Londres, Routledge, 1993. La posición de Apple y algunas de las diferencias entre estas ideologías se analizan en Carlos Alberto Torres, "The State and Education: Or Why Educational Researchers Should Think Politically About Education", en *Review of Research in Education*, 21, American Educational Research Association, Washington, D. C., 1995, pp. 255-331.
- ⁸ Véase Carlos Alberto Torres, en prensa, op. cit.
- ⁹ Claus Offe, *Disorganized Capitalism*, John Keane (ed.), Londres, Hutchinson, 1985.
- ¹⁰ Frederic Jameson, *Postmodernism or the Cultural Logic of Late Capitalism*, Durham, N. C., Duke University Press, 1991.
- ¹¹ Análisis en detalle las implicaciones de la transformación del modelo posfordista para la educación en Carlos Alberto Torres, *Democracy, Education and Multiculturalism: Dilemmas of Citizenship in a Global World*, Lahman, Maryland and Bolder, Co., Rowman and Littlefield, en prensa.
- ¹² Larissa Lomnitz y Ana Melnick, *Chile's Middle Class: A Struggle for Survival in the Face of Neoliberalism*, Londres, Boulder y Lynne Rienner Publishers, 1991, pp. 9-47.
- ¹³ Citado en Joel Samoff, "More, Less, None? Human Resource Development: Responses to Economic Constraint", Palo Alto, Ca., junio 1990, mimeo., p. 21.
- ¹⁴ Sergio Bitar, "Neo-Conservatism versus Neo-Structuralism in Latin America", CEPAL Review, 34, 1988, p. 45.
- ¹⁵ Daniel Schugurensky, "Global Economic Restructuring and University Change: The Case of Universidad de Buenos Aires", tesis doctoral, Universidad de Alberta, Canadá, 1994.
- ¹⁶ Michael Williams y Gert Reuten, "After the Rectifying Revolution: The Contradictions of the Mixed Economy", en *Capital and Class*, 49, primavera 1994, p. 82.
- ¹⁷ Véase la posdata en Carlos Alberto Torres, *Democracy, Education and Multiculturalism: Dilemmas of Citizenship in a Global World*, Lahman, Maryland and Bolder, Co., Rowman and Littlefield, en prensa.
- ¹⁸ Diario Clarín, agosto 10, 1997, p. 27.
- ¹⁹ Atilio Boron, "Los dilemas de la modernización y los sujetos de la democracia", en Luis Aznar (ed.), *Alfonso. Discursos sobre el discurso*, Buenos Aires, EUDEBA, 1986; Estado, capitalismo y democracia en América Latina, Buenos Aires, Imago Mundi, 1991.
- ²⁰ Sandra Acker, "Teachers, Gender, and Resistance", en *British Journal of Sociology of Education*, 9, núm. 3, 1988; Robert W. Connel, *Teachers' Work*, Boston, Allen and Unwin, 1985; Michael Apple, 1993, op. cit., p. 141; (ed.), *Cultural and Economic Reproduction in Education*, Londres y Boston, Routledge and Kegan, Paul, 1982; *Teachers and Texts: A Political Economy of Class and Gender Relations in Education*, Nueva York y Londres, Routledge, 1988.
- ²¹ Véanse los trabajos de T. H. Marshall: *Citizenship and Social Class and other Essays*, Cambridge, Cambridge University Press, 1950; *Sociology at the Crossroads*, Londres, Heinemann Educational Books, 1963; *Social Policy in the Twentieth Century*, Londres, Hutchinson, 1965; *The Right to Welfare and other Essays*, Londres, Heinemann Educational Books, 1981; "Citizenship and Social Class", en David Held (ed.) et al., *States and Societies*, 1983, pp. 248-260.
- ²² Véase mi manuscrito "Public Education, Teachers' Organizations and the State in Latin America", elaborado para la Conferencia sobre Educational Reform. *Changing Relationships Between the State, Civil Society, and the Educational Community* [Reforma educativa: cambios en las relaciones entre el Estado, la sociedad civil y la comunidad educativa], organizada por Thomas Popkewitz y Andreas Kazamias en la Universidad de Madison-Wisconsin, junio 18-21, 1993.
- ²³ Thomas S. Popkewitz, *A Political Sociology of Educational Reform. Power/Knowledge in Teaching*, Teachers Education, and Research, Nueva York y Londres, Teachers College, Columbia University, 1991, p. 75.
- ²⁴ Néstor García Canclini, "Una modernización que atrasa. La cultura bajo la regresión neoconservadora", en *Revista de Casa de las Américas*, octubre-diciembre 1993, pp. 1-12.
- ²⁵ Tomo prestado este análisis de mi artículo escrito en coautoría con Atilio Alberto Boron titulado "Educación, pobreza y ciudadanía en América Latina", en Enrique Pieck y Eduardo Aguado López (eds.), *Educación y pobreza: de la desigualdad social a la equidad*, Colegio Mexiquense-UNICEF, Zinacantepec, México, 1995, pp. 89-120. Para un interesante análisis pedagógico y político, véase José Eustaquio Romão, "Dialética da Diferença. O Projeto da Escola Básica Cidadã frente ao Projeto Pedagógico Neoliberal", tesis doctoral, Universidad de Sao Paulo, Facultad de Educación, Sao Paulo, 1997.
- ²⁶ Colin McMahon, "Weak Peso Hurts Poorest Mexicans", en *Chicago Tribune*, enero 17, 1995, p. 1.
- ²⁷ Jaren L. Remmer, "The Political Impact of Economic Crisis in Latin American in the 1980s", en *American Political Science Review*, 85, núm. 3, 1991.
- ²⁸ Platón, *La república*, Nueva York y Cambridge, Cambridge University Press, 1963, párrafos 551.d y 552.d.
- ²⁹ Jean-Jacques Rousseau, *El contrato social*, Baltimore, Penguin Books [1968] 1980, pp. 292-293.
- ³⁰ C. West, Jorge Klor de Alva y Earl Shorris, "Colloquy: Our next race question. The uneasiness between blacks and Latinos", en *Harper's Magazine*, abril 1996, p. 57.
- * El "libertarianism" es una filosofía política que cuenta con el Libertarian Party como su representación oficial en Estados Unidos. Según este grupo político: "Cada individuo tiene el derecho de controlar su propio cuerpo, sus acciones, su discurso y su propiedad. El único papel del gobierno consiste en ayudar a los individuos a defenderse de la fuerza y del fraude." Existen diversos movimientos libertarios en otros países del mundo. (Información obtenida en la página Web del Libertarian Party) [N. del T.]

Traducción: Juan F. Aróstegui